

CONSTANCIA: Manizales, 23 de septiembre de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para resolver sobre nueva fecha de audiencia.



LFMC.
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2019 00973 00
ASUNTO	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que debido a la nulidad propuesta por el apoderado de la codemandada LUZ ADRIANA DEL PILAR LOZADA VALLEJO, no se celebró la audiencia que se encontraba programada para el 12 de agosto de 2021, se fija como nueva fecha para llevarse a cabo las etapas restantes de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso el día **jueves siete (07) de octubre de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 am)**, en los términos establecidos en audiencia celebrada el día 11 de marzo de 2021.

A través del siguiente link las partes se podrán conectar a la audiencia la cual se realizará de manera virtual y a la cual deberá también acudir el perito designado.



Ingresa a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/10734238>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Sandra María Aguirre Lopez
Juez Municipal

¹ Publicado por estado No. 157 fijado el 24 de septiembre de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f4561589aee5c65b7105e1afb6b4078ca215344511aca26f6cf32b2312c
a78e5

Documento generado en 23/09/2021 09:59:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>